

MUNICIPIO	
ODAS	
DIF	
INCUFIDE	X
OTROS	

Nombre de la
1.- Entidad Municipal: OZUMBA 17
2.- Número:



4.- FECHA: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES																									
5	6	7	8	9	10	11		12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23		24	25			26
NUM.	Cuenta	SUBCuenta	NOMBRE DEL INMUEBLE	UBICACIÓN	LOCALIDAD	MEDIDAS Y COLINDANCIAS		SUPERFICIE (M2)	SUPERFICIE CONSTRUIDA (M2)	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	USO	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA POSESIÓN	NÚMERO DE ESCRITURA Y/O FECHA DEL REGISTRO	NOMBRE DEL TITULAR	CLAVE CATASTRAL	VALOR CATASTRAL	MODALIDAD DE ADQUISICIÓN	NÚMERO DE POLIZA	FEC DE ALTA	DEPRECIACIÓN		COMENTARIOS		
						NORTE	SUR														TIEMPO DE VIDA ÚTIL	ANUAL %		ACUMULADO A	
EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE REALIZA SUS ACTIVIDADES EN LAS OFICINAS QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE OZUMBA OTORGA EN CALIDAD DE PRESTAMO NO TENIENDO INMUEBLE POR REGISTRAR																									

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información y los reportes, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



TESORERO HONORIFICO DEL INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
LIC. EDGAR SANCHEZ RIOS



DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
C. ZABQUEL FRAGOSO SANVICENTE



CONTRALOR HONORIFICO DEL INSTITUTO DE CULTURA FISICA Y DEPORTE
LIC. JOSE ESPINOZA JUÁREZ

Notas:

- 1) La depreciación se aplicará para la cuenta 1233 Edificios no Habitacionales, por lo que refiere al valor de adquisición y catastral el formato a utilizar sera de número.
- 2) El total de la depreciación acumulada deberá coincidir con lo registrado en la cuenta 1261 de la Balanza de Comprobación.